

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA Nº 20 DEL 14.10.2014

El día martes 14 de Octubre de 2014 a las 8:55 de la mañana se instaló en el Salón de Sesiones, previamente convocado, el Consejo de la Facultad de Humanidades y Educación, estando presentes los siguientes miembros: Profesor Luis Alfredo Angulo Rivas, Decano Presidente. Representantes Profesorales: Profesores Belkis Bosetti, Mauricio Navia, Carlos Dávila y Germinal Siurana. Representantes Estudiantiles: Bachilleres Giovanni Lezama y Jonathan Araque. Representante de los Egresados: Licenciado Antonino Briceño. Directores de Escuelas e Instituto: Profesores Rafael Cuevas, Director de la Escuela de Historia y Secretario de Actas del Consejo de la Facultad; Jorge Gómez, Director de la Escuela de Letras, Mery López de Cordero, Directora de la Escuela de Educación; Lilibeth Zambrano, Directora del Instituto de Investigaciones Literarias "Gonzalo Picón Febres"; Francisco Quiñonez, Director de la Escuela de Medios Audiovisuales y Teadira Pérez, Directora de la Escuela de Idiomas Modernos, con el quórum reglamentario se inició la reunión en la que se trataron los siguientes puntos:

PARTE A

1 - DECANO

1.1. Información del Consejo Universitario:

- Se designó una Comisión para evaluar la situación de los casos de preparadores en la Universidad de Los Andes, a fin de que se ejecuten los recursos.
- Se discutió la denuncia sobre el robo de dos microscopios de uno de los laboratorios de la Facultad de Ciencias Forestales.
- El Consejo Universitario acordó dejar sin efecto el Contrato entre el Laboratorio de Microbiología Molecular de la Facultad de Farmacia y Bioanálisis y el F.O.N.A.C.I.T. por los problemas en la ejecución de los recursos debido a la vigencia del Decreto 6649. Se aprobó que cada grupo de investigación que se encuentre en la misma situación solicite al C.U., la rescisión del contrato.
- El C.U. recibió la visita del Concejo Municipal del Municipio Libertador para hacer entrega de un acuerdo a favor de la Universidad de Los Andes a raíz del recorte presupuestario del año 2015.
- Se trató meramente el problema de los Becarios en el Exterior y se acordó que la medida del Consejo Universitario de suspender temporalmente el Programa de Becas en el Exterior, solo afectaría a quienes reciben financiamiento de la U.L.A.
- El Consejo Universitario Acordó enviar comunicación a la Comisión permanente de la U.N.E.S.C.O. en la ciudad de Caracas, informando sobre el Problema de las actuales Áreas prioritarias y la exclusión progresiva de las Humanidades.
- Se acordó invitar al Presidente del C.E.N.C.O.E.X. y al Ministro de Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología al Consejo Universitario o solicitar una audiencia para tratar lo referente a los Becarios en el Exterior.
- Se aprobó la XIV modificación presupuestaría del año 2014.

1.2. Comunicación S/N de fecha 01.10.2014 suscrita por la Bachiller Ramírez, titular de la Cédula de Identidad 22.655.821, estudiante de esta Facultad, informando sobre un **acto de vandalismo** ocurrido con su vehículo en nuestros estacionamientos en horas de la mañana del día miércoles 01.10.2014, así como otras denuncias que merecen ser analizadas. El Consejo de Facultad una vez discutido el punto acordó: invitar a la Licenciada Elsy Ponce, Directora de Servicios de Prevención y Vigilancia para la próxima sesión de este Consejo e informar a la Bachiller Ramírez sobre lo acordado. Aprobado.

1.3. Comunicación **MEIDI.104-14** de fecha 26.09.2014 de la Profesora Gloria Mousalli-Kayat, Coordinadora de la Maestría en Educación, mención Informática y Diseño Instruccional, informando que en aras de apoyar la formación de los profesionales de la zona Sur del Lago y la zona Panamericana, han iniciado el proceso de preinscripción de la **II Cohorte** de dicha Maestría de manera compartida entre el Núcleo Universitario "Alberto Adriani" de El Vigía y la Facultad de Humanidades y Educación la cual iniciará sus actividades académicas en el laboratorio de computación de ese Núcleo. En cuenta.

1.4. Proyecto Fortalecimiento, Modernización y Actualización Académica de la Educación Superior para la Pertinencia Social. **Equipamiento del Centro de Ciencias Aplicadas al Deporte (C.E.C.A.D.)**, adscrito al Departamento de Educación Física de la Universidad de Los Andes. En cuenta.

1.5. En consideración **Acta N° 19 del 07.10.2014**. Aprobada.

FUERA DE AGENDA:

- Comunicación **N° DE-0202** de fecha 08.10.2014 de la Profesora Mery López de Cordero (Directora) informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del día 08.10.2014 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Yazmary Rondón, Jefa del Departamento de Medición y Evaluación, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Permiso Remunerado** del 01.10.2014 al 24.10.2014 del Profesor Hermes Viloria, para realizar actividades de investigación en el Departamento de Estadística de la Universidad de Salamanca, Salamanca, Reino de España. La carga académica del Profesor Viloria será asumida por la Profesora Francys Avendaño, adscrita al Departamento de Biología de la Facultad de Ciencias. Aprobado. Al Consejo Universitario.
- Comunicación **N° DF./025** de fecha 30.09.2014 del Profesor Mauricio Navia, Jefe del Departamento de Filosofía, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Programa Especial del Concurso de Credenciales** para un (01) cargo nuevo a nivel de Instructor. Dedicación: Tiempo Completo, Área: Filosofía. Asignaturas: Lógica y Argumentación. Dicho programa fue elaborado por la Comisión designada por el Departamento de Filosofía en reunión de fecha 22.09.2014. Asimismo, solicita la **designación del Jurado que aplicará la Prueba Especial del Concurso**, de acuerdo con lo establecido en el artículo 229 del EPDI. Para la designación del Jurado se propone a los siguientes Profesores: Margarita Belandria, Freddy Carrillo, Pompeyo Ramis y Mauricio Navia. Se designa como Miembros del Jurado que aplicarán la Prueba Especial del Concurso de Credenciales a los profesores Margarita Belandria, Freddy Carrillo y Pompeyo Ramis. Aprobado.
- Comunicación **N° DF./026** de fecha 30.09.2014 del Profesor Mauricio Navia, Jefe del Departamento de Filosofía, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Programa Especial del Concurso de Credenciales** para dos (02) cargos nuevos a nivel de Instructor. Dedicación: Tiempo Completo, Área: Filosofía. Asignatura: Introducción a la Filosofía. Dicho programa fue elaborado por la Comisión designada por el Departamento de Filosofía en reunión de fecha 22.09.2014. Asimismo, solicita la **designación del Jurado que aplicará la Prueba Especial del Concurso**, de acuerdo con lo establecido en el artículo 229 del EPDI. Para la designación del Jurado se propone a los siguientes Profesores: Mauricio Navia, Don Rodrigo Martínez, Carlos Mattera y Margarita Belandria. Se designa como Miembros del Jurado que aplicarán la Prueba Especial del Concurso de Credenciales a los profesores Mauricio Navia, Don Rodrigo Martínez y Carlos Mattera. Aprobado. El Profesor Navia se abstuvo en la votación.
- Comunicación **N° DF./027** de fecha 30.09.2014 del Profesor Mauricio Navia, Jefe del Departamento de Filosofía, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Programa Especial del Concurso de Credenciales** para un (01) cargo nuevo a nivel de Instructor. Dedicación: Tiempo Completo, Área: Filosofía. Asignaturas: Estética y Filosofía. Dicho programa fue elaborado por la Comisión designada por el Departamento de Filosofía en reunión de fecha 22.09.2014. Asimismo, solicita la **designación del Jurado que aplicará la Prueba Especial del Concurso**, de acuerdo con lo establecido en el artículo 229 del EPDI. Para la designación del Jurado se propone a los siguientes Profesores: Carlos Mattera, Margarita Belandria, Mauricio Navia y Don Rodrigo Martínez. Se designa como Miembros del Jurado que aplicarán la Prueba

Especial del Concurso de Credenciales a los profesores Carlos Mattera, Margarita Belandria y Mauricio Navia. Aprobado. El Profesor Navia se abstuvo en la votación.

- El Consejo de Facultad en uso de sus atribuciones, a proposición del Decano designa a los Miembros de la **Sub Comisión Electoral** de la Facultad de Humanidades y Educación a los profesores que se especifican a continuación, en los siguientes cargos:

Presidente: Carlos Dávila.

Vicepresidente: Rafael Cuevas

Secretario: Alirio Acevedo.

Aprobado. A la Comisión Electoral de la Universidad de Los Andes.

2- HISTORIA

2.1. Comunicación Nº **EH.187.14** de fecha 07.10.2014 del Profesor Rafael Cuevas (Director) informando que la Dirección de la Escuela de Historia, conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Francisco Moro, Jefe del Departamento de Historia Universal, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Informe de Actividades** correspondiente al Semestre A-2014 presentado por el Licenciado Argenis Arellano, C.I. Nº 15.920.653, en su condición de Becario Académico de Postgrado, en la asignatura Introducción a la Historia, bajo la tutoría del profesor Ebert Cardoza. Aprobado. Al Consejo de Estudio de Postgrado.

2.2. Comunicación Nº **EH.188.14** de fecha 07.10.2014 del Profesor Rafael Cuevas (Director) informando que la Dirección de la Escuela de Historia, conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Francisco Moro, Jefe del Departamento de Historia Universal, notificando que esa Unidad Académica acordó **solicitar la Reconstrucción del Becario Académico de Postgrado** que tendrá carga docente en el Departamento para el Semestre B-2014, tal y como se detalla en el siguiente cuadro:

Becario	Cédula de Identidad	Asignatura	Tutor
Argenis Rafael Arellano	V-15.920.653	Introducción a la Historia (Sección 01)	Profesor Ebert Cardoza

Aprobado. Remitir al Consejo de Estudios de Postgrados.

2.3. Comunicación Nº **EH.190.14** de fecha 07.10.2014 del Profesor Rafael Cuevas (Director) informando que la Dirección de la Escuela de Historia, conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Carmen H. Carrasquel J., adscrita al Centro de Estudios Históricos "Carlos Emilio Muñoz Oráa", solicitando **Aval Institucional**, a los fines de poder gestionar ante el Consejo de Desarrollo Científico Humanístico Tecnológico y de las Artes (CDCHTA), el Vicerrectorado Administrativo y la Oficina de Relaciones Interinstitucionales, los recursos correspondientes a viáticos, hospedaje y pasajes para participar en las Jornadas Lascasianas Internacionales en su XXV edición, evento en el que presentará la ponencia intitulada: "El lugar de las ciencias de la naturaleza en el corpus de estudio de los colegios jesuitas venezolanos del siglo XX", y que se realizarán, en la Universidad Autónoma de Puebla, Estados Unidos Mexicanos del 19.11.2014 al 21.11.2014. Aprobado.

2.4. Comunicación Nº **EH.191.14** de fecha 07.10.2014 del Profesor Rafael Cuevas (Director) informando que la Dirección de la Escuela de Historia, conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Carmen H. Carrasquel J., adscrita al Centro de Estudios Históricos "Carlos Emilio Muñoz Oráa", solicitando **Permiso** del 19.11.2014 al 21.11.2014 para participar en las XXV Jornadas Lascasianas Internacionales, a realizarse en la Universidad Autónoma de Puebla, Estados Unidos Mexicanos donde presentará la ponencia intitulada: "El lugar de las ciencias de la naturaleza en el corpus de estudio de los colegios jesuitas venezolanos del siglo XX". La carga académica de la Profesora Carrasquel será asumida por el Profesor Pedro Chabaud. Aprobado. Al Consejo Universitario.

2.5. Comunicación **S/N**º de fecha 02.10.2014 del Profesor Ebert Cardoza Sáez, adscrito al Departamento de Historia Universal, solicitando **Aval Institucional** para realizar el Seminario "Venezuela, Petróleo y Globalización" a realizarse del 28.10.2014 al 29.10.2014 en el Aula de Postgrado de la Facultad de Humanidades y Educación. Dicho Seminario será dictado por los profesores Ramón Rivas y Pablo Herrera Parra. Aprobado. Al Consejo Universitario.

3 - LETRAS

4 - EDUCACIÓN

4.1. Comunicación Nº **DE-0182** de fecha 08.10.2014 de la Profesora Mery López de Cordero (Directora) informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del día 08.10.2014 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Piedad Londoño, Jefa del Departamento de Educación Preescolar, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Informe de Actividades** del 06.11.2013 al 30.04.2014 de la Profesora Magaly Vera Dávila correspondiente a sus estudios en el Máster Oficial “Condiciones Genéticas, Nutricionales y Ambientales del Crecimiento y Desarrollo”, conducente a Doctorado en Biomedicina que cursa en la Universidad de Rovira I Virgil, Tarragona-España. Aprobado. Al Consejo Universitario.

4.2. Comunicación Nº **DE-0183** de fecha 08.10.2014 de la Profesora Mery López de Cordero (Directora) informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del día 08.10.2014 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Piedad Londoño, Jefa del Departamento de Educación Preescolar, notificando que esa Unidad Académica aprobó la sustitución de la línea de investigación del Doctorado en Biomedicina: “Influencia de los Factores Prenatales sobre el Desarrollo Conductual y Cognitivo Hasta los 6 Años” por “Nutrición y Salud Comunitaria”, que está llevando a cabo en la Universidad de Rovira I Virgil, Tarragona-España. Aprobado. Al Consejo Universitario.

4.3. Comunicación Nº **DE-0184** de fecha 08.10.2014 de la Profesora Mery López de Cordero (Directora) informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del día 08.10.2014 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Yazmary Rondón, Jefa del Departamento de Medición y Evaluación, notificando que esa Unidad Académica aprobó el inicio del **Año Sabático** sin financiamiento en el área de Estadística Aplicada del Profesor Guillermo Ricardo Bianchi Pérez a partir del 01.10.2014, en la Universidad de Los Andes, Mérida -Venezuela. Asimismo se aprobó el **cambio de su Plan de trabajo**, el cual consiste ahora en realizar las siguientes actividades: Recopilación de la información, análisis de datos, elaboración y envío a publicación de un artículo a una revista, y Asistencia a un Congreso. La carga académica del Profesor Bianchi, será asumida por los miembros del Departamento. Aprobado. Al Consejo Universitario.

4.4. Comunicación Nº **DE-0185** de fecha 08.10.2014 de la Profesora Mery López de Cordero (Directora) informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del día 08.10.2014 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Yazmary Rondón, Jefa del Departamento de Medición y Evaluación, notificando que esa Unidad Académica aprobó el inicio del **Año Sabático** sin financiamiento en el área de Evaluación de los Aprendizajes del Profesor Eladio Bustamante Pereira a partir del 01.10.2014, en la Universidad de Los Andes, Mérida -Venezuela. El Profesor Bustamante presenta como Plan de trabajo la elaboración de un conjunto de “Estrategias de enseñanza y evaluación de la matemática en la Educación Primaria”, sobre Aritmética y Geometría en presentación de Power Point (100 diapositivas) y acompañadas por evaluaciones de Lapsos y parciales. La carga académica del Profesor Bustamante, será asumida por los miembros del Departamento. Aprobado. Al Consejo Universitario.

4.5. Comunicación Nº **DE-0186** de fecha 08.10.2014 de la Profesora Mery López de Cordero (Directora) informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del día 08.10.2014 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Yazmary Rondón, Jefa del Departamento de Medición y Evaluación, notificando que esa Unidad Académica aprobó la **Autorización de Estudios** (extemporáneo) con descarga en el área de Matemática del Profesor Amilcar Daniel Mata Díaz a partir del 01.01.2014. El Profesor Mata está inscrito en el Doctorado en Matemática de la Universidad de Los Andes, Mérida -Venezuela y se encuentra realizando su Tesis doctoral. La carga académica del Profesor Mata, ha sido asumida por los miembros del Departamento. Aprobado. Al Consejo Universitario.

4.6. Comunicación Nº **DE-0187** de fecha 08.10.2014 de la Profesora Mery López de Cordero (Directora) informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del día 08.10.2014 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Yazmary Rondón, Jefa del Departamento de Medición y Evaluación, notificando que esa Unidad Académica aprobó la **desincorporación** en los Planes de Formación del 2014, del Profesor Sebastián Castro Ramírez, quien estimaba iniciar sus estudios bajo la figura de Autorización de Estudios sin descarga en la Maestría en Educación, mención Informática y Diseño Instruccional de la

Universidad de Los Andes, Mérida-Venezuela. El Profesor Castro expone que debido a razones personales no puede utilizar este beneficio, en los actuales momentos. Aprobado. Al Consejo Universitario.

4.7. Comunicación **Nº DE-0188** de fecha 08.10.2014 de la Profesora Mery López de Cordero (Directora) informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del día 08.10.2014 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Yazmary Rondón, Jefa del Departamento de Medición y Evaluación, notificando que esa Unidad Académica acordó **solicitar la Contratación** (extemporánea) **bajo la figura de Profesor Visitante**, con dedicación de 12 horas semanales, para el semestre B-2014 al profesor que se especifica a continuación:

Profesor Invitado	Cédula	Asignaturas
Economista Sammy Alzuru en sustitución de la Profesora Linda Palencia.	V-11.466.228	Técnicas de Estudio 10 (Investigación documental).

Aprobado. A la Comisión para el Desarrollo de Pregrado (CODEPRE).

4.8. Comunicación **Nº DE-0189** de fecha 08.10.2014 de la Profesora Mery López de Cordero (Directora) informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del día 08.10.2014 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Yazmary Rondón, Jefa del Departamento de Medición y Evaluación, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Informe de Actividades** (extemporáneo) cumplidas por el Profesor Amilcar Mata, en las XXVII Jornadas Venezolanas de Matemáticas, realizadas del 28.07.2014 al 31.07.2014 en la Universidad Centro Occidental Lisandro Alvarado, Barquisimeto, Estado Lara; donde presentó la ponencia titulada "Imposibilidad en la Fusión Lógica", trabajo que realizó en colaboración con el Doctor Ramón Pino Pérez, Profesor Titular adscrito a la Facultad de Ciencias de la Universidad de Los Andes. Aprobado. Al Consejo Universitario.

4.9. Comunicación **Nº DE-0190** de fecha 08.10.2014 de la Profesora Mery López de Cordero (Directora) informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del día 08.10.2014 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Yazmary Rondón, Jefa del Departamento de Medición y Evaluación, notificando que esa Unidad Académica aprobó su **Informe de Actividades** (extemporáneo) cumplidas en las XXVII Jornadas Venezolanas de Matemáticas, realizadas del 28.07.2014 al 31.07.2014 en la Universidad Centro Occidental Lisandro Alvarado, Barquisimeto, Estado Lara; donde presentó la ponencia titulada "Propuesta para la enseñanza y aprendizaje de la potenciación en los números enteros en primer año de Educación Media General mediante el recurso didáctico POT-DOM". Aprobado. Al Consejo Universitario.

4.10. Comunicación **Nº DE-0191** de fecha 08.10.2014 de la Profesora Mery López de Cordero (Directora) informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del día 08.10.2014 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Yazmary Rondón, Jefa del Departamento de Medición y Evaluación, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Informe de Actividades** (extemporáneo) cumplidas por el Profesor Jonathan Linares, en las XXVII Jornadas Venezolanas de Matemáticas, realizadas del 28.07.2014 al 31.07.2014 en la Universidad Centro Occidental Lisandro Alvarado, Barquisimeto, Estado Lara, donde presentó la ponencia titulada "Convergencia Wijsman casi siempre de multifunciones medibles. Actividades didácticas para la enseñanza del concepto de número irracional mediante el uso de fracciones continuas dirigidas a estudiantes de 9no. grado de Educación Básica". Aprobado. Al Consejo Universitario.

4.11. Comunicación **Nº DE-0192** de fecha 08.10.2014 de la Profesora Mery López de Cordero (Directora) informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del día 08.10.2014 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Yazmary Rondón, Jefa del Departamento de Medición y Evaluación, notificando que esa Unidad Académica acordó **solicitar la Recontratación de los Becarios Académicos de Postgrado** que tendrán carga docente en el Departamento para el Semestre B-2014. Tal y como se detalla en el siguiente cuadro:

Becario	Cédula de Identidad	Asignatura	Tutor
Licenciada Ilka Rangel	V-16.656.828	Introducción a la Investigación. Todas las menciones de la Escuela de Educación.	Profesora Hazel Flores
Licenciado José Albarrán	V-15.295.774	Investigación Documental, mención: Básica Integral.	Profesor Fides Escalona

Aprobado. Remitir al Consejo de Estudios de Postgrados.

4.12. Comunicación Nº **DE-0193** de fecha 08.10.2014 de la Profesora Mery López de Cordero (Directora) informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del día 08.10.2014 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Yazmary Rondón, Jefa del Departamento de Medición y Evaluación, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Permiso** del 02.11.2014 al 08.11.2014 de la Profesora Gloria Mousalli-Kayat, para participar en el evento de creación de la Red Internacional de Aprendizaje a lo Largo de la Vida (TRALL NET), en la Universidad ICESI, Santiago de Cali, República de Colombia. Este evento forma parte de los resultados del proyecto: “Transatlantic Lifelong Learning: Rebalancing Relations (TRALL)” del programa ALFA III de la Unión Europea. La carga académica de la Profesora Mousalli, será asumida por el Profesor Héctor Quintero. Aprobado. Al Consejo Universitario.

4.13. Comunicación Nº **DE-0194** de fecha 08.10.2014 de la Profesora Mery López de Cordero (Directora) informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del día 08.10.2014 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Yazmary Rondón, Jefa del Departamento de Medición y Evaluación, notificando que esa Unidad Académica solicita autorización para hacer los **llamados a Concurso de Preparaduría** con dedicación de 6 horas semanales, de las asignaturas que se especifican a continuación:

Asignatura	Fecha Examen	Jurado/ Profesores
Evaluación de Básica Integral.	03.11.2014	Manuel Albarrán, Narbelina Fontanilla y Rubén Blandria
Evaluación de los Aprend. Cs. Fis.Nat. y Matemática.		
Geometría I y II		
Matemática I y II		
Matemática Básica		
Estadística (Escuela de Educación)	05.11.2014	Hermes Viloria, Héctor Quintero y Jean Carlos Zambrano. Suplente: Nancy Chacín
Investigación Cualitativa y Cuantitativa.	03.11.2014	Fides Escalona, Hazel Flores y Jorge Chacín. Suplente: Virgilio Tovar

Las inscripciones serán del 15.10.2014 al 31.10.2014. Aprobado. Informar a la Dirección de la Escuela que se autoriza el llamado a Concurso, el jurado y las fechas propuestas por la Dependencia.

4.14. Comunicación Nº **DE-0195** de fecha 08.10.2014 de la Profesora Mery López de Cordero (Directora) informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del día 08.10.2014 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Ivón Rivera, Jefa del Departamento de Pedagogía y Didáctica, notificando que esa Unidad Académica aprobó la **modificación del Plan de Actividades** del Año Sabático de la Profesora Alix Madrid de Forero el cual estaba pautado originalmente para realizar una estancia en el Reino de España desde el 01.09.2014 al 30.11.2014 y por la imposibilidad de conseguir boletos aéreos a ese país, realizará su estancia académica en el Postgrado en Educación de la Facultad de Ciencias Humanas, Sociales y Educación de la Universidad Cooperativa de Colombia, Bogotá, República de Colombia del 10.10.2014 al 20.01.2014, donde realizará las siguientes actividades: participación en los seminarios de Docencia en Ambientes Virtuales de Aprendizajes; Informe de Investigación; Educación para la Convivencia; Modelos de Gestión Educativa; Desarrollo Humano Integral y Evaluación del Lenguaje e Intervención de las dificultades del Aprendizaje. Aprobado. Al Consejo Universitario.

4.15. Comunicación Nº **DE-0196** de fecha 08.10.2014 de la Profesora Mery López de Cordero (Directora) informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del día 08.10.2014 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Ivón Rivera, Jefa del Departamento de Pedagogía y Didáctica, notificando que esa Unidad Académica aprobó la **suspensión temporal** desde septiembre 2014 a diciembre 2015 de la Beca para cursar estudios de Maestría en Filosofía Continental de la Starfordshire University, Londres, Reino Unido de la Profesora Betty Osorio. Esta solicitud obedece a “la situación económica que atraviesa el país y los trámites sumamente complejos para adquirir los dólares de la beca y no obtenerlos”. Aprobado. Al Consejo Universitario.

4.16. Comunicación Nº **DE-0197** de fecha 08.10.2014 de la Profesora Mery López de Cordero (Directora) informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del día 08.10.2014 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Ivón Rivera, Jefa del Departamento de Pedagogía y Didáctica, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Permiso** médico a partir del 22.09.2014 y por

veintiún días de la Profesora Yovanina de Vita, avalado por el Programa de Asistencia Médico Laboral (P.A.M.E.L.A.) por motivos de salud. Aprobado. Al Consejo Universitario.

4.17. Comunicación N° **DE-0198** de fecha 08.10.2014 de la Profesora Mery López de Cordero (Directora) informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del día 08.10.2014 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Ivón Rivera, Jefa del Departamento de Pedagogía y Didáctica, notificando que esa Unidad Académica aprobó la **Prórroga de Beca** (extemporánea) desde el 20.04.2014 al 19.04.2015 de la Profesora Lenny Lobo para continuar con sus estudios en el Doctorado en Educación de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad de Los Andes, Mérida- Venezuela. Aprobado. Al Consejo Universitario.

4.18. Comunicación N° **DE-0199** de fecha 08.10.2014 de la Profesora Mery López de Cordero (Directora) informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del día 08.10.2014 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Ivón Rivera, Jefa del Departamento de Pedagogía y Didáctica, notificando que esa Unidad Académica aprobó la **Prórroga de Beca** (extemporánea) desde el 20.04.2013 al 19.04.2014 de la Profesora Lenny Lobo para continuar con sus estudios en el Doctorado en Educación de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad de Los Andes, Mérida- Venezuela. Aprobado. Al Consejo Universitario.

4.19. Comunicación N° **DE-0199.1** de fecha 08.10.2014 de la Profesora Mery López de Cordero (Directora) informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del día 08.10.2014 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Ivón Rivera, Jefa del Departamento de Pedagogía y Didáctica, notificando que esa Unidad Académica aprobó los **Informes de Actividades** (extemporáneos) correspondientes a los períodos: 1.- Octubre 2011 – Marzo 2012; 2.- Abril 2012 – Septiembre 2012; 3.- Octubre 2012 – Marzo 2013; 4.- Abril 2013 – Septiembre 2013; 5.- Octubre 2013 – Marzo 2014 y 6.- Abril 2014 – Septiembre 2014 de la Profesora Lenny Lobo realizadas en el Doctorado en Educación de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad de Los Andes, Mérida- Venezuela. Aprobado. Al Consejo Universitario.

4.20. Comunicación N° **DE-0203** de fecha 08.10.2014 de la Profesora Mery López de Cordero (Directora) informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del día 08.10.2014 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Mauricio Navia, Jefe (E) del Departamento de Filosofía, notificando que esa Unidad Académica acordó **solicitar la Recontratación del Becario Académico de Postgrado** que tendrá carga docente en el Departamento para el Semestre B-2014, tal y como se detalla en el siguiente cuadro:

Becario	Cédula de Identidad	Asignatura	Tutor
Licenciado Miguel Fuquene	V-7.178.596	Lógica y Argumentación.	Profesor Mauricio Navia

Aprobado. Remitir al Consejo de Estudios de Postgrados.

4.21. Comunicación N° **DE-0203.1** de fecha 08.10.2014 de la Profesora Mery López de Cordero (Directora) informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del día 08.10.2014 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Mauricio Navia, Jefe (E) del Departamento de Filosofía, remitiendo los **resultados de los Concursos de Becarios Académicos de Postgrado**: primero para la asignatura: Lógica y Argumentación, resultó ganadora la **Licenciada Eneida Salas Mora, C.I. N° V-15.208.088**. El Tutor de la Licenciada Salas será el Profesor Cristian Rojas. Segundo, para la asignatura: Introducción a la Filosofía, resultó ganador el **Licenciado José Manuel López D'Jesús, C.I. N° V-18.964.666**. El Tutor del Licenciado López será el Profesor Jhon Castillo. Aprobado. Remitir al Consejo de Estudios de Postgrados.

4.22. Veredicto de fecha 08.10.2014 suscrito por los profesores Reinaldo Cadenas, (Coordinador), Leonardo Rujano y Francisco Vera, miembros del Jurado Ad Hoc, designado por el Consejo de la Facultad de Humanidades y Educación, en su sesión de fecha 16.09.2014, para conocer y decidir acerca de la Credencial de Mérito para el **ascenso del Profesor José Gregorio Fonseca, a la Categoría de Profesor Titular**, conforme al Artículo N° 167 y al Parágrafo Único del Artículo 169 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes; reunidos en el Departamento de Medición y Evaluación, el día 08.10.2014, una vez revisado, discutido y efectuada la correspondiente exposición pública del trabajo titulado: **"MANUAL TEÓRICO-PRÁCTICO PARA EL DISEÑO Y APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN"**,

y por cuanto consideran que éste cumple todos los requisitos exigidos para un Trabajo de Ascenso, acuerdan impartirle su aprobación para los fines a los cuales ha sido propuesto. Aprobado. Al Consejo Universitario.

4.23. Veredicto de fecha 08.10.2014 suscrito por los profesores Reinaldo Cadenas, (Coordinador), Leonardo Rujano y Francisco Vera, miembros del Jurado Ad Hoc, designado por el Consejo de la Facultad de Humanidades y Educación, en su sesión de fecha 16.09.2014, para conocer y decidir acerca de la Credencial de Mérito para el **ascenso del Profesor Carlos Dávila, a la Categoría de Profesor Asociado**, conforme al Artículo N° 165 y al Parágrafo Único del Artículo 169 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes; reunidos en el Departamento de Medición y Evaluación, el día 08.10.2014, una vez revisado, discutido y efectuada la correspondiente exposición pública del trabajo titulado: **“MANUAL TEÓRICO-PRÁCTICO PARA EL DISEÑO Y APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN”**, y por cuanto consideran que éste cumple todos los requisitos exigidos para un Trabajo de Ascenso, acuerdan impartirle su aprobación para los fines a los cuales ha sido propuesto. Aprobado. Al Consejo Universitario.

4.24. Veredicto de fecha 07.10.2014 suscrito por los profesores Asdrúbal Pulido, (Coordinador), Plinio Sierra y María Gisela Escobar, miembros del Jurado Ad Hoc, designado por el Consejo de la Facultad de Humanidades y Educación, en su sesión de fecha 16.09.2014, para conocer y decidir acerca de la Credencial de Mérito para el **ascenso del Profesor Alirio Pérez Lo Presti, a la Categoría de Profesor Asociado**, conforme al Artículo N° 189 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes y de la Resolución N° 2327 de fecha 30.11.1994 del Consejo Universitario, reunidos en el Departamento de Psicología y Orientación el día 07.10.2014, luego de revisar y evaluar **once (11) trabajos**, publicados y/o aceptados para su publicación en fecha posterior al último ascenso, consideran que los mismos poseen los méritos suficientes para equivaler al trabajo de ascenso a que se refiere el Artículo N° 89 de la Ley de Universidades y por cuanto se cumplen todos los requisitos exigidos y contemplados en el Estatuto, acuerdan impartirle su aprobación para los fines a los cuales ha sido propuesto. Aprobado. Al Consejo Universitario.

4.25. Comunicación **S/N°** de fecha 06.10.2014 del Profesor Manuel Albarrán Santiago, adscrito al Departamento de Medición y Evaluación, solicitando su **Reincorporación en Principio** (extemporánea) a partir del 05.10.2014 luego de la culminación de su Año Sabático. Aprobado. Al Consejo Universitario.

4.26. Comunicación **N° DPD-60-14** de fecha 08.10.2014 de la Profesora Ivón Rivera, Jefa del Departamento de Pedagogía y Didáctica, remitiendo el **Programa Especial del Concurso de Oposición** para un cargo docente, Categoría: Instructor, Dedicación: Tiempo Completo, Área: Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias Naturales. Sub área: Concentración Física, Asignaturas objeto del Concurso: Masa, Movimiento y Energía; Mecánica y Onda; Luz, Electricidad y Magnetismo. Asimismo, designó como Representante del Departamento al Profesor Juan Martín, con Categoría de Titular, Antigüedad desde el 14.07.1999, y con el Grado Académico de Doctor en Física de la Materia Condensada. **Para la selección del Representante del Consejo de la Facultad y Consejo Universitario envían el siguiente listado:**

Profesor	Categoría	Antigüedad	Grado Académico
Raúl Estévez	Titular	01.05.1988	Doctor en Geofísica
Nelson Pantoja	Titular	01.08.2008	Doctor en Física Fundamental
Rebeca Rivas	Asociado	10.10.2012	Licenciada en Educación

Se designa como Representante del Consejo de la Facultad al Profesor Rebeca Rivas. Aprobado. Al Consejo Universitario.

4.27. Comunicación **N° DME.n°.153/2014** de fecha 08.10.2014 de la Profesora Tazmary Rondón, Jefa del Departamento de Medición y Evaluación, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Programa Especial del Concurso de Credenciales** para un (01) cargo nuevo a nivel de Instructor. Dedicación: Medio Tiempo, Área Metodología de la Investigación. Asignaturas: Introducción a la Investigación; Investigación Documental; Investigación Educativa e Investigación Cualitativa y Cuantitativa. Dicho programa fue elaborado por la Comisión designada por el Departamento de Medición y Evaluación en reunión de fecha 08.10.2014. Asimismo, solicita la **designación del Jurado que aplicará la Prueba Especial del Concurso**, de acuerdo con lo establecido en el artículo 229 del EPDI. Para la designación del Jurado se propone a los siguientes Profesores: Hazel Flores, Rafael Hernández Nieto, José Gregorio Fonseca, Jorge Chacín y Virgilio Tovar. Se designa como Miembros del

Jurado que aplicarán la Prueba Especial del Concurso de Credenciales a los profesores Hazel Flores, Rafael Hernández Nieto y José Gregorio Fonseca. Aprobado.

5.- MEDIOS AUDIOVISUALES

5.1. Comunicación N° EMA.225.14 de fecha 23.09.2014 del Profesor Francisco Quiñonez (Director) informando que el Consejo de la Escuela de Medios Audiovisuales en sesión del día 02.10.2014 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Juan de Dios Ruíz, Jefe del Departamento de Cinematografía, Video y Televisión, notificando que esa Unidad Académica solicita autorización para hacer los **llamados a Concurso de Preparaduría** con dedicación de 6 horas semanales, de las asignaturas que se especifican a continuación:

Asignatura	Fecha Examen	Jurado/ Profesores
Taller de Realización I	23.10.2014	Rafael Lacau, Inés Chacón y Juan de Dios Ruíz
Computación I		Ricardo Chetuan, Raymond Marquina y Belimar Román

Las inscripciones serán del 15.10.2014 al 21.10.2014. Aprobado. Informar a la Dirección de la Escuela que se autoriza el llamado a Concurso, el jurado y las fechas propuestas por la Dependencia.

6.- IDIOMAS MODERNOS

7 - INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LITERARIAS

7.1. Comunicación CN°-MLI-018/2014 de fecha 07.10.2014 del Profesor Belford Moré, Coordinador de la Maestría en Literatura Iberoamericana, remitiendo tres ejemplares del Trabajo titulado **“LA OBRA DE FRAY PEDRO SIMÓN Y SU VISIÓN DEL CUERPO INDÍGENA”**, presentado por la **Licenciada Yuli Angélica Echeverría Barajas**, como requisito parcial para optar al grado de Magíster Scientiae en Literatura Iberoamericana. Conforme al Reglamento interno de la Maestría, se propone el siguiente Jurado:

Tutora-Presidenta del Jurado Profesora Carmen Díaz Orozco

Representante del Consejo Directivo Profesora Yanet Segovia

Para la designación del Representante del Consejo de la Facultad se propone a los Profesores Belford Moré, Lilibeth Zambrano y Arnaldo Valero. Se designa como Representante del Consejo de la Facultad al Profesor Belford Moré. Aprobado.

8 - COMISIONES Y COORDINACIONES

8.1. Comunicación N° CDP127.2014 de fecha 08.10.2014 de la Licenciada Ada Araujo de Berbesi, Coordinadora de la Oficina Sectorial de Registros Estudiantiles, remitiendo el **informe de solicitudes estudiantiles** que se especifican a continuación:

EXCEPCIÓN AL ARTÍCULO 8 DEL REGLAMENTO DE CARRERAS PARALELAS PARA EL SEMESTRE B.2014				
Piña Molina, Jenniffer Yamilet	V020795723	Historia	Por encontrarse en Pasantías en la Carrera de Ciencias Políticas solicita autorización para no cursar el Semestre B-2014 en la Escuela de Historia.	Aprobado su reincorporación con fundamento en la Resolución CU-1529 del 16.07.2012 que agregó un Addendum al Parágrafo Único del Artículo 8 del Reglamento de Carreras Paralelas para desaplicarlo en situaciones de causas ajenas a la voluntad del estudiante.
RECUPERACIÓN DE CUPO				
Hernández Contreras, Yamilet	V015922634	Educación Preescolar	Ingresó en el Semestre A-2011 pero no pudo continuar por problemas familiares.	Aprobado la Recuperación de Cupo con presentar y obtener 50 puntos en la próxima Prueba de Selección, en la que participe la carrera de Preescolar. De acuerdo a

				las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (O.C.R.E.) D/077//98 del 12.03.1998 en concordancia con el Reglamento del Régimen de Permanencia del 25.05.2005.
Barrera Quintero, Carolina	V016230041	Idiomas Modernos	Ingresó en el Semestre B-2011 abandonó los estudios en el Semestre A-2012 por problemas laborales.	Aprobado la Recuperación de Cupo con presentar y obtener 50 puntos en la próxima Prueba de Selección, en la que participe la carrera de Idiomas Modernos. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (O.C.R.E.) D/077//98 del 12.03.1998 en concordancia con el Reglamento del Régimen de Permanencia del 25.05.2005.

Aprobado. Remitir a la Oficina Central de Registros Estudiantiles, Oficina de Admisión Estudiantil y Coordinación Docente de la Facultad.

8.1. Comunicación N° **OSEPLAN-02172014** de fecha 08.10.2014 de la Licenciada Elena Marangely Angulo, Coordinadora de la Oficina Sectorial de Planificación (OSEPLAN), consignando el Modelo Organizacional de la Facultad de Humanidades y Educación. Aprobado. Al Consejo universitario.

9. EXTENSIONES UNIVERSITARIAS

10. CENTRO DE ESTUDIANTES Y REPRESENTACION ESTUDIANTIL

11. CONSEJO UNIVERSITARIO, RECTORADO, ER.

12. OTRAS DEPENDENCIAS DE LA UNIVERSIDAD

13. COMUNICACIONES VARIAS

La reunión finalizó a las 10:00 am.

Luis Alfredo Angulo Rivas
Decano-Presidente

Rafael Eduardo Cuevas Montilla
Secretario de Actas del Consejo de la Facultad

MÉRIDA, 17 DE OCTUBRE DE 2014.